

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

9 de abril de 2018 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del 4 de abril de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de marzo de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2 Aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2018, ubicado en las Plazas de Chamberí y Olavide y en la Calle de Ponzano, en el tramo de ésta comprendido entre las calles de Santa Engracia y de Ríos Rosas, someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito, aprobada mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3 Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para que la Junta Municipal del Distrito, en relación al proyecto de remodelación de las calles Olid, Jordán, Palafox, Murillo, Sagunto y Raimundo Lulio del entorno de la plaza de Olavide, inste al Área competente:

- Para que, antes de ejecutarlas, se informe de las obras que están proyectadas a los vecinos y comerciantes de las calles afectadas para que puedan participar en la toma de decisiones respecto al resultado final de dichas obras.
- Para que el resultado de las obras garantice la plena accesibilidad de las personas con capacidades diferentes.
- Para que se ofrezcan a los vecinos información y alternativas viables en relación con la pérdida de más de un centenar de plazas de aparcamiento de residentes como consecuencia de las obras previstas.

Punto 4 Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área competente para que se repare de forma urgente la pista recién construida en el parque Enrique Herreros y que el coste de la reparación se realice a cargo de la empresa constructora.

Punto 5 Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular que, siendo conscientes de las peculiaridades que supone la carga lateral de los contenedores recientemente instalados, solicita que se inste al Área competente para que:

- Se ubiquen en lugares que no coincidan con las salidas de locales y portales.
- Se modifique su ubicación cuando estén delante de un cruce de peatones, sea con semáforo o sin él, por el grave riesgo que entrañan al reducir la visibilidad en el cruce tanto de conductores como de peatones.
- Se instruya a la empresa concesionaria para que se respete la ubicación después de la descarga.

Punto 6 Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área competente para realizar un plan de choque para arreglar los baches que proliferan por todas las calles del Distrito y que presentan un grave riesgo para el tráfico rodado, fundamentalmente, motos y bicicletas.

Punto 7 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que el pleno de la Junta Municipal de Chamberí inste al Área competente para que el Estadio Vallehermoso mantenga su nombre histórico.

Punto 8 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área de Políticas de Género y Diversidad, así como a la propia Junta Municipal, a la realización de un estudio y a su posterior creación, si así se dedujese, de programas específicos y la ampliación de sus horarios, diseñados para atender las necesidades de los colectivos de mujeres que, debido a sus horarios laborales o de cuidados, tienen difícil el acceso a los programas actuales en el Centro de Igualdad del distrito María Zambrano, encaminados a mejorar la calidad de vida de las mujeres, así como a la posibilidad de

habilitar más espacios municipales para que cualquier mujer, sujeta a cualquier horario, pueda organizar su tiempo libre y disfrutar de su ocio.

Punto 9 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente a dar el nombre de:

- Concha Méndez a los jardines situados en la calle Bretón de los Herreros c/v a Fernández de la Hoz.
- Matilde Ucelay a los jardines situados en la calle Doménico Scarlatti.

Punto 10 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente a preservar el nombre original del estadio, Estadio Vallehermoso, para animar a que siga siendo el estadio de todas y todos los madrileños practicantes del atletismo, así como para hacer honor y dar continuidad al que fue un símbolo de este deporte en Madrid.

Punto 11 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente para que actúe en la plaza que se encuentra ubicada en la Calle Santa Engracia, esquina Rafael Calvo para habilitarla como zona infantil, dándole así un uso distinto al que tiene ahora.

- Que se ponga más iluminación ya que esta plaza tiene muchos puntos oscuros los cuales los indigentes utilizan para hacer sus necesidades, esconder sus pertenencias entre los arbustos y en verano utilizarla como asentamientos nocturnos. Los jóvenes por su parte aprovechan la oscuridad de la plaza para hacer botellón entre otras cosas.
- Que se realice una limpieza profunda, incluyendo la poda de los arbustos de la plaza.
- Que se coloquen elementos e juegos infantiles homologados y que se adecúe la plaza para la “accesibilidad universal” y así todos los niños puedan acceder sin tener ninguna barrera arquitectónica.

Punto 12 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para que actúe en las calles del distrito que están más deterioradas a causa de las intensas lluvias producidas en el último mes y que han dejado unos baches de tamaño considerable en concreto en las calles como Ponzano esquina Ríos Rosas, José Abascal esquina Ponzano, y San Juan de la Cruz.

Punto 13 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste a las Áreas competentes para que se coordinen y propicien que las licencias de obras y los permisos de movilidad relacionados con las obras de

mantenimiento de las diferentes redes de suministro se emitan al mismo tiempo.

- Punto 14 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal del Distrito habilite, o en su caso inste al Área de Gobierno competente para ello, en el tramo de zona azul de la Calle San Bernardo más próximo a la Glorieta de San Bernardo el mismo número de plazas que las eliminadas temporalmente como consecuencia del rodaje de *spots* publicitarios y películas en la calle Sandoval con la calle Ruiz.
- Punto 15 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal del Distrito o, en su caso inste al Área de Gobierno competente para ello, estudie la posibilidad de crear un ciclo carril en la calle José Abascal que sustituya al carril bici planteado por el Ayuntamiento. De esta manera los usuarios de bicicleta podrán beneficiarse de su utilización y se evitarán los indeseados atascos que se producen en esta vía de por sí y que indudablemente aumentarán si se retira un carril de la calzada para convertirlo en carril bici.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 16 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Preguntas

- Punto 17 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe de los requisitos y formalidades necesarias para que se constituya de forma válida las sesiones plenarias de los Foros locales, así como los requisitos para la acreditación de los participantes y si tiene conocimiento de si estos requisitos se siguieron en la última sesión plenaria del Foro local de Chamberí.
- Punto 18 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre las medidas que va a tomar para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos en relación con el funcionamiento del Foro Local del distrito de Chamberí.
- Punto 19 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que la Sra. Concejala informe al Pleno y entregue la documentación sobre los colegios de Chamberí que participan en los juegos deportivos municipales y con qué número de equipos, lugares y costes de los entrenamientos, así como la valoración de la concejala sobre los medios, costes y resultados obtenidos por los escolares del distrito.

- Punto 20 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que la Sra. Concejala-Presidenta informe al Pleno sobre las medidas adoptadas para subsanar los problemas de accesibilidad que se observan en el Mercado Vallehermoso, especialmente los relacionados con el acceso desde la calle Fernando El Católico y la bajada a los aseos; así como sobre la situación que provoca la ocupación de espacios por las mesas y sillas de los bares situados dentro del Mercado, que representan obstáculos para la libre circulación de los vecinos.
- Punto 21 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que la Sra. Concejala explique al Pleno a qué se debe la diferencia de 400.000 € entre los 150.000€ aprobados en presupuestos participativos y el proyecto de la obra por 549.999 € para realizar la remodelación en el jardín de San José de Calasanz en Joaquín María López y si tiene previsto abrir un periodo de exposición pública del proyecto en algún local municipal cercano para dar cabida a la participación ciudadana, a fin de que los vecinos, en especial los residentes en las fincas colindantes, puedan realizar alegaciones y sugerencias en la remodelación del citado jardín.
- Punto 22 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que la Sra. Concejala informe al Pleno acerca del número de viviendas de uso turístico y apartamentos turísticos de cada uno de los barrios así como su valoración sobre el cumplimiento de la normativa actual y sobre las modificaciones de la Comunidad y el Ayuntamiento en relación a la regulación de esta actividad.
- Punto 23 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que la Sra. Concejala informe al Pleno, y entregue la documentación pertinente, sobre la previsión de comienzo y/o grado de ejecución de cada una de las propuestas aprobadas en presupuestos participativos 2017 y de cada una de las partidas de IFS correspondientes a nuestro distrito.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Luis del Río González